



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAY 2010

Res. H N° 467-10

Expte. N° 4.268/10

VISTO:

La nota 1826/10 mediante la cual la Lic. Norma NAHARRO solicita fondos para la realización de trabajo de campo con alumnos de la Cátedra **Antropología Política**, en la localidad de Quebrada del Toro, en la primera quincena del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que el Director de la Escuela de Antropología, Sociólogo Javier YUDI, avala el pedido;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de \$152,00 para atender gastos de pasajes y comidas de 2 alumnos de la cátedra, con imputación al Fondo de Trabajos Campo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 04/05/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica para solventar parcialmente gastos de realización de trabajo de campo de la cátedra mencionada en el exordio, consistente en la suma de \$152,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS).-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Norma NAHARRO responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- DISPONER la devolución de la suma de \$76,00 por cada estudiante que no efectúe el viaje correspondiente.-

ARTICULO 4°.- IMPUTAR la suma otorgada a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, e internamente al fondo "Ayuda Económica para Estudiantes" (de la Escuela de Antropología), rubro "Trabajos de Campo".-

ARTICULO 5°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-



[Handwritten signature]
JULIO CESAR LOPEZ
Director Admin st Contable
Facultad de Humanidades

[Handwritten signature]
Esp. FLOR de MARIA de RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.